Mujer Digna

RESUMEN EJECUTIVO · 9 DE OCTUBRE DE 2026

Programa Nacional de Autonomía, Protección y Oportunidades para la Mujer Venezolana. Estrategia transversal de Venezuela Digna para que las mujeres puedan vivir seguras, elegir su recorrido, aprender, cuidar con apoyo y construir progreso para sus familias.

Una iniciativa de Despierta Venezuela Inc.
Primero los venezolanos, no los políticos.

Versión actualizada para revisión en preview. El resumen presenta la propuesta; no acredita servicios activos ni recursos comprometidos.

VENEZUELA DIGNA

PROYECTO PAÍS
2027 - 2037
LOS VENEZOLANOS PRIMERO.

MUJER DIGNA

Identidad y propósito

Mujer Digna tiene identidad propia dentro de un proyecto impulsado por Despierta Venezuela Inc. Conecta autonomía, protección y oportunidades con la reconstrucción del país. Comparte el fundamento de servicio, dignidad humana, familia y libertad de conciencia de Venezuela Digna. La ayuda no se condicionará a adhesión religiosa, afiliación política ni exposición pública de experiencias personales.

Un recorrido elegido por cada mujer

El programa propone identificar capacidades, preferencias y barreras generales para acordar un recorrido revisable. Una participante podrá priorizar protección, salud, aprendizaje, trabajo, emprendimiento o cuidado. Recibir orientación no deberá obligarla a emprender, aceptar deuda ni abandonar responsabilidades familiares. El progreso se evaluará según objetivos acordados, continuidad y respuestas efectivas.

Siete componentes que se complementan

Mujer Segura

Orientación accesible y conexión con protección, atención jurídica, salud y apoyo psicosocial especializados. Las derivaciones deberán verificar disponibilidad y continuidad. No se exigirán relatos sensibles en páginas públicas ni se asignarán decisiones profesionales a VEN o a voluntarios.

Mujer Trabaja

Reconocimiento de capacidades, preparación para buscar oportunidades e intermediación con vacantes verificadas. Las condiciones, horarios y requisitos deben estar claros; los empleadores conservan sus decisiones. No se garantizan puestos de trabajo.

Mujer Emprende

Diagnóstico del negocio, mentoría, organización de costos, herramientas digitales y formalización pertinente. El financiamiento propuesto depende de factibilidad, capacidad de pago, reglas y recursos confirmados. El acompañamiento no equivale a aprobación de crédito.

Mujer Cuida y Progresa

Cuidado para Crecer, corresponsabilidad y apoyo de respiro mediante oferta adecuada y segura. Primera infancia, discapacidad y personas mayores requieren capacidades distintas. Cupos, calidad, continuidad y mecanismos de reclamación deben verificarse antes de anunciar disponibilidad.

Mujer Aprende

Formación accesible conectada con las preferencias de la participante y oportunidades verificables. Los recorridos deben considerar horarios, conectividad, cuidado, aprendizajes previos y condiciones de certificación. Inscripción, asistencia y capacidades demostradas se medirán por separado.

Mujer Salud y Bienestar

Coordinación de acceso a atención primaria, prevención, salud materna y salud mental según capacidad de la red. Las necesidades individuales corresponden a profesionales. Se distinguirán citas asignadas, atención efectiva y continuidad; VEN no diagnostica ni prescribe.

Mujer Lidera

Mentoría, redes útiles y proyectos comunitarios, profesionales y productivos orientados al servicio. La participación de academia, empresas y diáspora deberá tener objetivos verificables y prevenir conflictos de interés. El reconocimiento público y los testimonios serán voluntarios.

Cómo se propone organizar el acceso

Los Centros Mujer Digna conectarían orientación y prestadores, preferentemente usando capacidades existentes. La Ruta Mujer Digna permitiría acordar objetivos, derivaciones y seguimiento. El Mecanismo Mujer Emprende requeriría reglas financieras y evaluación propia. Cuidado para Crecer facilitaría compatibilizar decisiones familiares, estudio y trabajo con oferta segura. Ningún instrumento se presentará como operativo sin recursos, personal y acuerdos confirmados.

Preparación, pilotos y expansión

Primero se debe identificar necesidades territoriales, mapear prestadores, definir competencias, calcular costos y acordar criterios de acceso y protección. Los pilotos deberán comprobar derivaciones, capacidad de atención y continuidad. La expansión dependerá de resultados evaluados, recursos recurrentes y estándares de calidad; no solo de solicitudes, inauguraciones o inscripciones.

Resultados, control y protección de datos

La evaluación observará acceso efectivo, barreras pendientes, continuidad del aprendizaje, condiciones de trabajo, viabilidad de negocios, calidad del cuidado y proyectos sostenidos. Los indicadores requerirán definiciones, líneas base y metas validadas. El seguimiento público usará información agregada; los expedientes sensibles permanecerán bajo custodia competente. Testimonios y fotografías necesitarán autorización separada del acceso al programa.

Alianzas y financiación responsables

La cooperación de instituciones, prestadores, empresas, academia, comunidades y diáspora se propone mediante acuerdos que delimiten aportes y obligaciones. Deben separarse subsidios, operación, préstamos y garantías. El presupuesto incluirá personal, accesibilidad, tecnología, supervisión y mantenimiento. No se afirman fondos disponibles, plazas garantizadas ni compromisos de terceros.

Qué amplía la edición revisada

El documento de 39 páginas conserva el contenido base y desarrolla 24 temas centrales mediante 129 apartados adicionales sobre acciones, responsabilidades, etapas, medición, riesgos y límites. Las cifras históricas y supuestos pendientes requieren verificación antes de usarse como datos actuales. Este resumen ofrece una lectura breve y no sustituye el desarrollo técnico.

Conocer el programa completo

La edición detallada se solicita junto con Venezuela Digna mediante una sola inscripción en el formulario del Plan País. Los campos requeridos y los checks de privacidad y propiedad intelectual deben completarse para habilitar las dos descargas. VEN orienta sobre el contenido sin sustituir servicios especializados. Contacto institucional: info@despiertavenezuela.org.